

Regulaciones: garajes.

Categoría: Planificación Física Gobierno

Creado: Jueves, 05 Agosto 2021 12:15

Escrito por Leidys Ruíz Licea

Visto: 381

Artículo 800

Los garajes deben ser construidos a partir de la primera línea de fachada vinculados a la vivienda, permitiéndose un pasillo interior techado y de 1.00 m de ancho como máximo.

Artículo 801

los garajes serán de tipología constructiva I (Paredes de hormigón armado, ladrillos de barro, bloques de hormigón, paneles prefabricados y mampostería. Techos de losas in situ de hormigón armado, elementos prefabricados ligeros (vigüeta y bovedilla, vigüeta y losa, vigüeta y losa abovedada), y losas prefabricadas de hormigón armado) y II (Paredes de ladrillos y bloques de suelo cemento, canto, ladrillos de barro y bloques de hormigón. Techos de elementos de soportaría vigüeta de hormigón armado o vigüetas de madera cubiertas de tejas de barro o tejas de asbestocemento, bóvedas de ladrillos de barro o bloques de hormigón).

Artículo 802

Se autoriza la construcción de garajes cerrados, semi-cerrados o abiertos, siempre que no afecten la imagen y funcionamiento del sector tipológico por su localización, diseño y materiales a emplear.

Artículo 803

Se debe dejar entre el garaje y el límite de propiedad una distancia mínima de 0.75 m de pasillo sanitario.

Artículo 804

Las dimensiones de los garajes para ciclomotor será como mínimo de 2.00 m de ancho y 2.50 m de largo, y como máximo 2.50 m de ancho y 3.00 m de largo. El puntal será el predominante en la vivienda.

Artículo 805

Las dimensiones de los garajes para autos ligeros serán como mínimo 2.50 m de ancho y 3.50 m de largo, y como máximo 3.50 m de ancho y 6.00 m de largo. El puntal será el predominante en la vivienda.

Artículo 806

Las dimensiones de los garajes para autos pesados será como mínimo 3.00 m de ancho y 6.00 m de largo, y como máximo 3.50 de ancho y 12.00 m de largo. El puntal mínimo será el predominante en la vivienda y

Regulaciones: garajes.

Categoría: Planificación Física Gobierno

Creado: Jueves, 05 Agosto 2021 12:15

Escrito por Leidys Ruíz Licea

Visto: 381

como máximo 5.00 m.